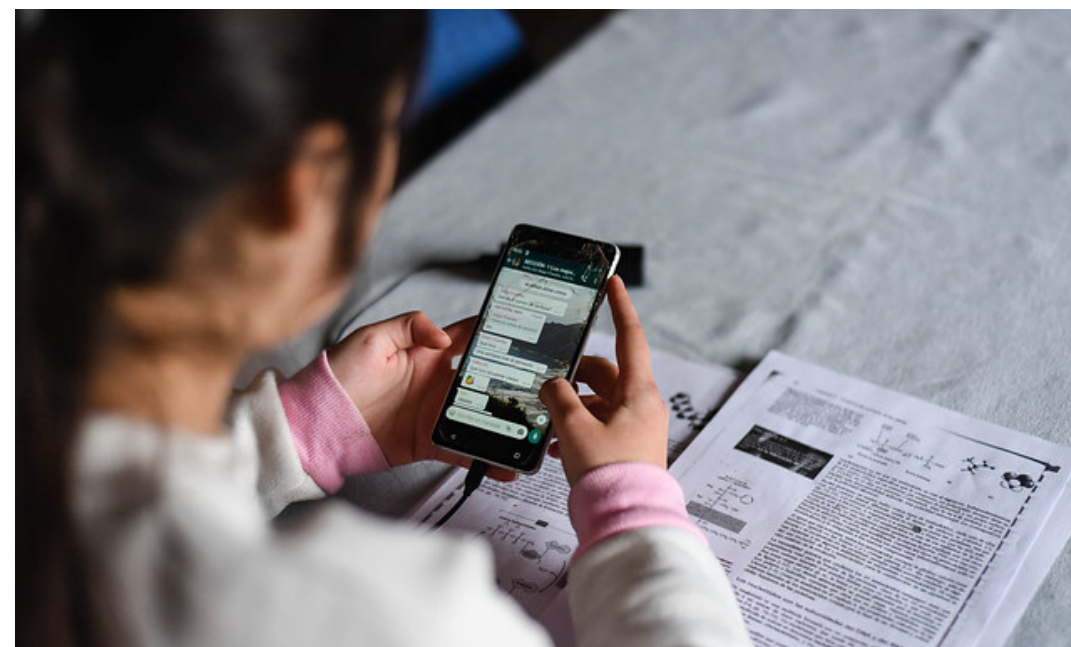


PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y las empresas que prestan servicios móviles y fijos en el país agrupadas en ATELMO (Claro, Entel, GTD, Movistar y VTR), además de WOM, Mundo Pacífico y CMET, activaron un "Plan Solidario de Conectividad" que permite a los usuarios y usuarias que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos, según el Registro Social de Hogares (RSH), mantener el acceso a servicios de telefonía e Internet en caso de que, por razones de fuerza mayor, no puedan pagar su boleta mensual.

¿A quiénes beneficia este plan?

A clientes activos que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos, según el Registro Social de Hogares (RSH). Puede conocer si pertenece al 40% de hogares de menores ingresos a través de los siguientes medios:

- Ingresando al sitio web del Registro Social de Hogares, acceder con su ClaveÚnica o número de serie o de documento de su cédula de identidad.
- Visitar el sitio web de Clase Media Protegida e ingresar con su ClaveÚnica.
- Llamar al 800 104 777, teniendo a mano el número de serie o de documento de su cédula de identidad.
- Descargando la App del Registro Social de Hogares (disponible para Android) y acceder con su ClaveÚnica.
- Si no está inscrito su hogar en el Registro Social de Hogares, puede hacer el trámite vía online.

IMPORTANTE:

El plan solidario se extiende de 60 a 90 días:

- Si lo solicitó en **abril**, estará disponible hasta fines de **junio**.
- Si lo solicita durante **junio**, estará disponible hasta **septiembre**.



¿Cómo hacerlo efectivo?

El usuario o la usuaria que no esté en condiciones de pagar su servicio puede ponerse en contacto con su proveedor de telefonía o Internet y explicar la situación, para que se corte su plan vigente y se active el "Plan Solidario de Conectividad", el que tiene una vigencia de 90 días corridos. Este plan es gratis.

En el caso de las personas que sean usuarias de móviles prepago, no es necesario contactarse con su proveedor, ya que se activará automáticamente. Pero para hacer efectivo el beneficio, debe haber realizado una recarga en los últimos 30 días y hacer la carga mínima definida por cada compañía.

El "Plan Solidario de Conectividad" incluye los siguientes servicios:

Clientes con contrato Internet fijo: banda ancha con velocidad de 2 megabits por segundo.

Usuarios de móvil con contrato: Gratis 50 SMS/ 300 minutos/Datos con velocidad 256 kilobits por segundo/Envío y recepción de correos/ Acceso gratuito a ciertas redes sociales (no todas las compañías cubren las mismas redes).

Acceso a los sitios:

- <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>

Usuarios de móvil sin contrato (prepago): Envío y recepción de correos/ Acceso gratuito a algunas redes sociales (dependerá de cada compañía).

Acceso a los sitios:

- <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>

Este plan no contempla el uso recreacional (como streamings y videojuegos).

